

MAT.: Autoriza circulación de Vehículo Municipal PPU:
FZ.PY-48, fuera de la Comuna de El Quisco.

VISTOS:

1. D.A. N°1628 de fecha 29.06.2021, mediante el cual asume funciones como Alcalde Titular de la Municipalidad de El Quisco, Don José Jofré Bustos, en virtud de las facultades que le confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores;
2. D.E. N°4379, de fecha 05.07.2021, que Delega la facultad de firma por Orden del Alcalde a doña Susana Waymann Becerra, Administrador Municipal;
3. D.E. N°4773 de fecha 21.07.2021, que deja sin efecto D.E. N°872/2021 y designa subrogancias que indica;
4. D.E. N°4749 de fecha 15.07.2021, que autoriza Feriado Legal a doña Marlene Catalán Marín (desde el 19.07.2021 al 23.07.2021);
5. La Resolución N° 007 de 2019 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de Toma de Razón;
6. Oficio Circular N° 15.700, de 2012, de la Contraloría General de la República, que imparte instrucciones en materia de Registros de Decreto Alcaldicio;
7. Reglamento N°027 de fecha 30.12.2019, que aprueba Texto Refundido del Reglamento sobre Uso y Circulación de Vehículos de Propiedad Municipal;
8. El Decreto Ley N°799 de fecha 19.12.1974, complementado por el Art.2° del Decreto Supremo N°81, del Ministerio del Interior que dicta disposiciones que regulan el uso y circulación de vehículos estatales;
9. Solicitud de Regularización Autorización N°199, de fecha 20.07.2021, emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario, adjunta Certificado Social N°491, de fecha 20.07.2021, emitido por Asistente Social;
10. La Resolución Alcaldicia Estampada en el documento mencionado anteriormente;

CONSIDERANDO:

- a) Solicitud de Autorización N°199, de fecha 20.07.2021, emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario, adjunta Certificado Social N°491, de fecha 20.07.2021, emitido por Asistente Social, mediante la cual informa cometido para el día 23.08.2021, en Vehículo Municipal PPU: FZ.PY-48, traslado a don Matías Rojas en compañía de su madre doña Marisol Catalán al Instituto Teletón, evaluación integral. La cual será realizada por distintos profesionales. Se considera la ayuda de traslado para disminuir gastos del grupo familiar;
- b) Que, la solicitud se ajusta a Reglamento sobre uso y circulación de vehículos de propiedad municipal;

DECRETO:

- I. **AUTORÍCESE**, circulación de vehículo municipal, **MINIBUS MERCEDES VAN VITO**, PPU, FZ.PY-48 conforme al siguiente detalle:

FECHA DE SALIDA	23.08.2021
HORARIO DE SALIDA	07:00 HORAS
CONDUCTOR	JENNY JARA CASTRO
R.U.T.	11.659.877-9
LICENCIA CLASE	A1 Ley 18.290
DESTINO	AVDA. FRANCIA N°259, VALPARAÍSO
COMETIDO	TRASLADO A DON MATÍAS ROJAS EN COMPAÑÍA DE SU MADRE DOÑA MARISOL CATALÁN AL INSTITUTO TELETÓN, EVALUACIÓN INTEGRAL POR PROFESIONALES.

- II. Adopte la Dirección de Desarrollo Comunitario, las medidas pertinentes, para el cumplimiento de la presente resolución;
- III. Impútese el gasto que irroque el presente Decreto Alcaldicio al presupuesto municipal vigente;
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE,

Firma electrónica en conformidad al Art. 2º, letra F y G de la Ley 19.799

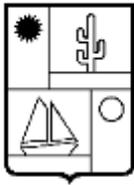
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



ANTONIO PAREDES PÉREZ
Secretario Municipal (S)



SUSANA WAYMANN BECERRA
Administradora Municipal



MUNICIPALIDAD
DE EL QUISCO
Un lugar para todos

CERTIFICADO SOCIAL N°491/2021

El Quisco, 20 de julio 2021

La asistente social que suscribe certifica la situación socioeconómica de doña Marisol de las Mercedes Catalán Pizarro Rut 13.333.734-2, domiciliada en parcela santa magdalena N°3 El Total, comuna de El Quisco.

De acuerdo con los antecedentes que maneja el Departamento Social la individualizada pertenece al 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica según el registro social de hogares.

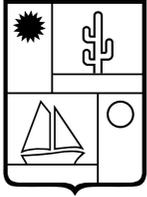
En cuanto a la situación actual de la referida debe llevar a su hijo Matías Rojas Catalán Rut 25.479.376-0 4 años, quien padece Mielomeningoceles e Hidrocefalia, a instituto Teletón ubicado en Av. Francia N°259, Región de Valparaíso.

Considerando los antecedentes anteriores, se solicita apoyo de traslado ida y vuelta el día 23 de julio a las 08:30 hrs. Con la finalidad de optimizar recursos económicos del grupo familiar y dar prioridad a la integridad física tanto del niño como de la madre.

Es todo en cuanto puedo informar.



JENIFER ROJAS OSORIO
ASISTENTE SOCIAL - DEPARTAMENTO SOCIAL
I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO



MUNICIPALIDAD
DE EL QUISCO
Un lugar para todos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN N° 199/2021

ROSA GARRIDO ROJAS, Directora de Desarrollo Comunitario, solicita autorización para circulación del vehículo individualizado, conforme a las necesidades del Servicio y en el horario que se indica:

Vehículo	MINI VAN VITO
Patente	FZPY-48
Fecha de Salida	23-08-2021
Horario de Salida	07:00
Conductor	Jenny Jara Castro
RUN	11.659.877-9
Licencia Clase	A1-Ley 18.290
Destino	Valparaíso

Se traslada a Matías Rojas en compañía de su madre Marisol Catalán al Instituto Teletón, ubicado en Avenida Francia 259, Valparaíso, quien acude a evaluación integral, la cual sera realizada por distintos profesionales. Se considera la ayuda de traslado para disminuir gastos del grupo familiar.

Se adjunta Certificado Social N°491.

Cometido se ajusta al **“Reglamento sobre uso y circulación de vehículos propiedad municipal N° 1421”**, **Oficio Circular N°16 “Uso y circulación de Vehículos Fiscales”** letra i y **“Ley Orgánica, artículo N°4, Letra C y J”**.

El Quisco, julio 20 de 2021

RGR/fna
Distribución
Alcaldía
DIDECO



ROSA GARRIDO ROJAS
Directora Desarrollo Comunitario



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la validez de este documento, visite el sitio web: <https://fed.gov.cl/verificarDoc/docinfo> o llame al teléfono: 352 410121

<https://fed.gov.cl/verificarDoc/docinfo>

Distribución:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:
<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utls/descargarFirma/18084>